

Nuevo Gobierno: AENC, violencia machista y Ministerio de Igualdad

MOHANDAS K. Gandhi decía: “El mundo que hemos creado es un proceso de nuestro pensamiento. No puede ser cambiado sin cambiar nuestro pensamiento”, pues bien, creo que no es cuestión de cambiar el nuestro (el de las mujeres, nosotras lo tenemos claro), solo basta con contar con la oportunidad de modificar las costumbres soterradas en el inconsciente colectivo de esta sociedad.

Ahora el cambio político que vivimos, parece que podemos hablar de abrir un nuevo horizonte de cambio, de desarrollo y de avance en materia de igualdad y justicia social.

La llegada del nuevo Gobierno socialista -tras la moción de censura que descalzó al del Partido Popular- es una posibilidad de vislumbrar nuevas oportunidades, de adaptar el tempo de la vida diaria a las necesidades y reivindicaciones que nosotras exigimos para crear una sociedad más justa, igualitaria, inclusiva y feminista.

El proceso de diálogo social con el anterior Gobierno tan solo podemos definirlo como una oportunidad fallida de adelantar a nuestra sociedad a los niveles que consideramos mínimamente exigibles de respeto e igualdad de trato, en todos los ámbitos socioeconómicos y laborales, del 50% de la población del país a la que representamos.

Muchos son los frentes en los que hemos trabajado (empleo, salarios, pensiones, conciliación, corresponsabilidad, etc.) y en todos hemos encontrado una respuesta vaga o nula a las peticiones que reiteradamente se han ido haciendo en cada foro, en cada mesa de trabajo o negociación, con una cerrazón exasperante que no hizo otra cosa que motivarnos más para continuar con nuestra reivindicación.

Nuestra bandera de lucha ha sido, y es, dignificar, equiparar, empoderar y visibilizar el aporte femenino a la vida social, laboral, cultural, económica y política. Nuestro propósito es superar las desigualdades estructurales que, a día de hoy, nos impiden desarrollarnos con plena autonomía, libertad y seguridad para llevar a cabo nuestro proyecto vital como mujeres.

“Nuestro propósito es superar las desigualdades estructurales que, a día de hoy, nos impiden desarrollarnos con plena autonomía, libertad y seguridad para llevar a cabo nuestro proyecto vital como mujeres”.



Autorretrato de la pintora sueca Tora Vega Holmstrom (1880-1967).



“El nuevo Gobierno debe afrontar de manera directa, sin dilación y con todos los medios a su alcance, una importante dinamización de los órganos judiciales en las que jueces, fiscales y magistrados adquieran la debida formación en materia de género”.

Por ello superar las barreras que se nos imponen por el mero hecho de ser mujeres es una obligación que queremos trasladar al nuevo Gobierno, haciéndoles sentir que la revolución social feminista que supuso el 8 de Marzo está instaurada en la sociedad para quedarse y que hay que trabajar para que esa ola siga adelante inexorable e imparabile y sirva para impulsar los cambios que se han de llevar a cabo.

Hemos emplazado al Gobierno socialista a que escuche nuestras propuestas, las valore y dialogue, algo que hasta ahora no había hecho el anterior Ejecutivo, que madure y reflexione sobre ellas pero que no dilate sus decisiones ya que, a pesar de que sean necesarios cambios normativos y recursos económicos, nuestro país demanda un cambio radical y ellos han de llevarlo a cabo.

Vamos por el buen camino, acabamos de firmar el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), basado en tres objetivos claves: el crecimiento del empleo, la mejora de la empleabilidad y la lucha contra la economía sumergida. Todos aspectos esenciales que caracterizan la situación sociolaboral de las mujeres.

La elevada tasa de paro femenino (59%, mayo 2018), la enorme pérdida de población activa femenina (63% durante el 1º trimestre), la segregación sectorial (9 de cada 10 ocupadas está en el sector servicios), el porcentaje de salarios feminizados más bajos (65,5%); precariedad, temporalidad (30%), parcialidad (73%) y bajos salarios, que atentan directamente contra el desarrollo profesional y personal de las mujeres.

Una precariedad y desigualdad que trasciende mas allá de la vida laboralmente activa de las mujeres, y las brechas de la desigualdad se extienden en los derechos adquiridos y en la percepción de las prestaciones contributivas y asistenciales, tanto en duración, como en forma y cuantía.

Por tanto, actuar de manera directa en el crecimiento del empleo -y que éste sea en base a la mejora de las condiciones laborales de personas trabajadoras- tendrá una repercusión directa en esta mitad de la población que representamos, al actuar en la subida del salario mínimo de convenio o la revisión salarial conforme a la recuperación de poder adquisitivo de las personas trabajadoras.

Entre las medidas que se recogen en el acuerdo, es importante destacar la transversalidad de lucha con perspectiva de género, centrado en tres esferas, que podríamos considerar como la clave de la desigualdad indirecta de difícil, detección, control y corrección: en primer lugar, el desarrollo de los sistemas e infraestructuras públicas de cuidado y dependencia; en segundo lugar, la equiparación de permisos de maternidad y paternidad, según criterios de equidad, intransferibles y pagados

en su totalidad. Y, en tercer lugar, la revisión de pluses y complementos salariales, que ocupan y generan una buena parte de la brecha salarial de género (44%).

Al actuar sobre estas tres esferas conseguimos acabar con el rol establecido de la responsabilidad casi exclusiva de las mujeres sobre las tareas de cuidados, normalizar la equiparación de permisos y extender la corresponsabilidad a hombres y mujeres y, por supuesto, acabar con un elemento clave de la brecha salarial. Este nuevo Gobierno debe entender que las capacidades y cualidades profesionales no tienen nada que ver con el género.

La violencia machista

Y NO PODEMOS olvidar la violencia machista, instaurada en nuestro día a día y que, pese a nuestros esfuerzos, a la visualización y la valentía de miles de mujeres anónimas que denuncian a pesar del miedo, que ayudan, apoyan y socorren a quienes se ven inmersas en estas desagradables situaciones -y que nos corroe como civilización- sigue avanzando.

No hay semana en que no nos quedemos atenzadas por una nueva noticia sobre el asesinato o la agresión a mujeres que tan solo, por el mero hecho de haber conocido a un supremacista del género y haberse relacionado con él han muerto o han sido agredidas. Y es algo que debe cesar.

El Gobierno anterior incumplió su compromiso de dotar de la financiación necesaria y de los recursos y efectivos suficientes al Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Esta herencia puede situar al nuevo Ejecutivo como baluarte de la lucha contra la cultura heteropatriarcal, violenta y machista que tantas veces se aloja con comodidad en nuestra sociedad.

“Este 8 de Marzo, las asambleas, las movilizaciones e incluso la firma de este AENC son escenarios y estrategias que habíamos formulado juntas, por ello sé que sonríes y me das fuerza y apoyo allá donde estés. Gracias, Mercedes”.

Pero no es el único cambio que debe afrontar. Estas semanas nos hemos visto sorprendidas por el decreto de la Audiencia Provincial de Navarra que establecía la puesta en libertad de los miembros de “La Manada”. Para Comisiones Obreras, como sindicato feminista, no solo fue una afrenta, un desafío al sentido común de la democracia, sino que puso de relieve algo más profundo y preocupante para todas, que aquellos que nos tienen que proteger no solo no lo hacen, sino que no tienen la mínima empatía, conocimiento o sensibilidad por las víctimas.

El nuevo Gobierno debe afrontar de manera directa, sin dilación y con todos los medios a su alcance, una importante dinamización de los órganos judiciales en las que jueces, fiscales y magistrados adquieran la debida formación en materia de género para, al menos, tener un punto de vista más objetivo que el que han demostrado, en demasiadas ocasiones, a día de hoy.

Tras la indignación y el rechazo que nos produce este tipo de comportamientos del tercer poder hemos de mantener la calma y hacer sentir a los gobernantes que la coyuntura ha cambiado, que el cambio de la revolución feminista del 8 de Marzo está aquí y que el tiempo de conformarse ante agresiones, vejaciones, leyes, sentencias o dictámenes ofensivos ha terminado. No se lo permitíamos al Gobierno conservador y no se lo vamos a permitir a ninguno. Nuestro tiempo y nuestra voz están en la calle y es ahí donde van a seguir estando, dándonos el respaldo necesario para llevarlo a los despachos, a los juzgados o al Congreso, a donde haga falta.

Ministerio de Igualdad

ESTAMOS SEGURAS de que el pensamiento político ha cambiado y que se abre un nuevo espacio de trabajo, de diálogo y de negociación donde las posibilidades son infinitas. La configuración de un verdadero Ministerio de Igualdad, con una ministra responsable -respaldada con el poder político que otorga la Vicepresidencia del Gobierno- que, junto a la conformación del nuevo Gobierno con una mayoría de mujeres -que despertó en nosotras reminiscencias de nuestro Congreso Confederado- deja un horizonte de esperanza que afrontamos con decisión y abre un marco de diálogo con suficiente peso para saber que lo que ahora se determine deberá llevarse a cabo.

Mientras las palabras de Gandhi siguen resonando en mi cabeza, no puedo dejar de pensar en [Mercedes González](#), en cómo le hubiera gustado vivir este momento, como este nuevo escenario hubiera llenado sus ojos de ilusión y nos hubiera contagiado a todas con su determinación, alegría y entusiasmo, como siempre hacía.

Cuanto he aprendido de ti y cuanto me hubiera gustado compartir el trabajo que estamos realizando y el que realizaremos. Bien sabes que este 8 de Marzo, las asambleas, las movilizaciones e incluso la firma de este AENC son escenarios y estrategias que habíamos formulado juntas, por ello sé que sonríes y me das fuerza y apoyo allá donde estés. Gracias, Mercedes; no te defraudaré, no te defraudaremos 🍷

